

El número de personas pasó de 7,3 millones a poco más de 4,7 millones:

# Habitantes de zonas con decretos por escasez hídrica disminuyen 35%, tras lluvias registradas durante el invierno

Titular del MOP prevé que, como es una baja estacional, “habrá un mayor número de decretos en los próximos meses”. Especialistas piden que el país se prepare ante la escasez del agua.

M. MATHIEU

Cuatro millones 723 mil personas viven, actualmente, en una comuna con decreto de escasez hídrica, según cifras del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Hace tan solo unas semanas, eran 7 millones 300 mil, es decir, hubo una baja de 35,3%.

La disminución de zonas afectas a dicha categoría se explicaría en gran medida por la cantidad de nieve y lluvia que dejó esta temporada de invierno en el país, la cual si bien continúa estando bajo el promedio histórico, se caracterizó por mostrar mejores índices que el año pasado.

“Antes de comenzar el invierno, teníamos más de 170 comunas con decretos de escasez hídrica (...); hoy tenemos 75. Evidentemente esto da cuenta de la variación por temporada, por lo que podemos prever que habrá un mayor número de decretos en los próximos meses”, sostiene el ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García.

De hecho, el hidrólogo Jorge León, de la UC de la Santísima Concepción, enfatiza que “aunque las personas tengan una percepción de un año lluvioso en gran parte del país, los indicadores de precipitación están bajo un año normal”.

“Proyecciones para Chile indican que a futuro las sequías van a ser más recurrentes y de mayor magnitud. Tenemos que estar preparados para eso y no pensar que este año llovió mucho. Eso sería un error garrafal y que para adelante nos va a traer repercusión”, dice.

Incluso, según diferentes expertos, la sequía ya es una realidad sin vuelta atrás. Es por eso que el MOP mantiene algunos decretos activos, que le permiten implementar diferentes herramientas —como, por ejemplo, un



**EFFECTOS.**— Desde hace casi una década que Chile vive en sequía, la que afecta duramente a la agricultura.

“Esto da cuenta de la variación por temporada, por lo que podemos prever que habrá un mayor número de decretos en los próximos meses”.

**JUAN CARLOS GARCÍA**  
 MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

eventual racionamiento de agua— en dichas zonas donde la situación es más crítica, para reducir al mínimo los daños derivados en sus habitantes.

“Una de las medidas más relevantes en aquellas regiones, provincias o comunas que se encuentran con decretos de escasez es la atribución de la Dirección General de Aguas

(DGA) para exigir a las juntas de vigilancia de las cuencas un acuerdo de redistribución de las aguas, priorizando el acceso al agua para consumo humano. Si ese acuerdo no se logra, podría haber una intervención directa de la DGA a fin de lograr la garantía del consumo humano”, afirma el ministro García.

De todas formas, Alonso Pizarro, experto en hidrología de la U.

Diego Portales, sostiene que “la escasez hídrica no tiene del todo que ver con las sequías. La diferencia es que las sequías son objetivas, en cambio, la escasez es cuando la demanda de agua es mayor a la oferta, tiene un componente social. Evidentemente, si existe escasez hídrica, la gente

**757 mil**  
 personas de la Región de Coquimbo, es decir, todos sus residentes, están bajo decreto de escasez hídrica.

**11**  
 comunas de la RM están en esa condición (1.773.036 habitantes).

tendrá consecuencias en distintas dimensiones”.

Mientras que el académico Alex Godoy, de la U. del Desarrollo, plantea que “los impactos de la escasez hídrica para 4,7 millones de personas van principalmente de la mano del incremento de los costos en la canasta de consumo, especialmente de productos internos que dependen del agua y productos que se elaboran en Chile que sale más caro poder producir”.

## Racionamiento

Dentro de las principales medidas que los decretos permiten adoptar está un eventual racionamiento de agua, el cual no está descartado implementar a futuro. De todas formas, el ministro García destaca que estas herramientas “buscan justamente redistribuir las aguas para asegurar el consumo humano y evitar el racionamiento. Si bien siempre está presente el riesgo del racionamiento por escasez hídrica, al menos para la temporada primavera 2022-verano 2023 esa posibilidad la hemos descartado para los principales centros urbanos”.

En ese sentido, el académico Pizarro postula que “el consumo humano debería ser prioridad. Racionar el agua para otros fines podría ser una alternativa, como podrían ser en el uso para fines de agricultura o industrial”.